

**ACUERDO 005-2025
(JULIO 11 DE 2025)**

“Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO** del Municipio de Ibagué Tolima, para la vigencia fiscal 2025”.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, Decreto 4807 de 2011, Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 008-2024 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la **Institución Educativa Técnica San Isidro** Para la vigencia fiscal 2025.

Que la Rectora – Ordenadora del Gasto de la Institución Educativa **Técnica San Isidro**, presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

Que dentro del Presupuesto se contempló por Recursos del Sistema General de Participaciones la suma de **CIENTO UN MILLÓN DE PESOS (\$101.000.000) M/CTE.**

Que se hace necesario adicionar el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$63.429.747) M/CTE**, por concepto de transferencias de Recursos públicos - Gratuidad MEN debido a que fueron asignados recursos por el Ministerio de Educación Nacional por valor de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$164.429.747) M/CTE**, según Resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 y consignados en la cuenta Corriente 110-554-11354-8 del Banco Popular, el 31 de marzo de 2025, así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO

Dane: 173001003048 Código Icfes: 123836
NIT: 809.005.992-9
Ibagué - Tolima



1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad	\$ 38.080.791
1.1.02.06.001.01.03.03	1.2.4.4.03	Calidad por Gratuidad – Primera Infancia	\$ 25.348.956
TOTAL ADICIÓN INGRESOS			\$ 63.429.747

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones de gastos de la vigencia fiscal 2025 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica San Isidro del municipio de Ibagué Tolima, en la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$63.429.747) M/CTE**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO COMPLETO	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2		Gastos	\$ 63.429.747
2.1		Funcionamiento	\$ 7.755.537
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$ 7.755.537
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	\$ 7.755.537
2.1.2.01.01		Activos fijos	\$ 7.755.537
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	\$ 7.755.537
2.1.2.01.01.003.05		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 7.755.537
2.1.2.01.01.003.05.03		Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 7.755.537
2.1.2.01.01.003.05.03.03	1.2.4.1.04	Compra de Equipo - Gratuidad Men	\$ 7.755.537
2.3		Inversión	\$ 55.674.210
2.3.2		Adquisición de bienes y servicios	\$ 55.674.210
2.3.2.01		Adquisición de activos no financieros	\$ 30.325.254
2.3.2.01.01		Activos fijos	\$ 30.325.254
2.3.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo	\$ 19.774.254
2.3.2.01.01.003.03		Maquinaria de Oficina Contabilidad e Informática	\$ 19.774.254
2.3.2.01.01.003.03.02		Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	\$ 19.774.254
2.3.2.01.01.003.03.02.01	1.2.4.1.04	Dotación Institucional Infraestructura Tecnológica - FI	\$ 19.774.254
2.3.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 10.551.000
2.3.2.01.01.004.01		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 10.551.000
2.3.2.01.01.004.01.02		Instrumentos Musicales	\$ 10.551.000

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO

Dane: 173001003048 Código Icfes: 123836
NIT: 809.005.992-9
Ibagué - Tolima



CONCEPTO	VALOR
GRATUIDAD MATRÍCULA	108.755.537
PRIMERA INFANCIA	25.348.956
FORMACIÓN INTEGRAL	30.325.254
TOTAL GIRO	\$ 164.429.747

Que, de acuerdo con el anexo metodológico y la circular 016 del 31 de marzo de 2025 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se fijan los lineamientos para la incorporación, apropiación y ejecución de los recursos del SGP con destinación específica **Formación Integral (FI) y Primera Infancia (PI)** en el presupuesto de cada Institución Educativa.

Que se hace necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) una vez este órgano apruebe las modificaciones al Presupuesto General de Ingresos y gastos de la vigencia fiscal año 2025.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2025 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica San Isidro del municipio de Ibagué Tolima, en la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$63.429.747) M/CTE**, de la siguiente forma:

CÓDIGO COMPLETO	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1		Ingresos	\$ 63.429.747
1.1		Ingresos Corrientes	\$ 63.429.747
1.1.02		Ingresos no tributarios	\$ 63.429.747
1.1.02.06		Transferencias corrientes	\$ 63.429.747
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	\$ 63.429.747
1.1.02.06.001.01		Participación para educación	\$ 63.429.747
1.1.02.06.001.01.03		Calidad	\$ 63.429.747

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO

Dane: 173001003048 Código Icfes: 123836
NIT: 809.005.992-9
Ibagué - Tolima



2.3.2.01.01.004.01.02.01	1.2.4.1.04	Instrumentos Musicales - FI	\$ 10.551.000
2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$ 25.348.956
2.3.2.02.02.005		Construcción Y Servicios De La Construcción	\$ 25.348.956
2.3.2.02.02.005.01	1.2.4.4.03	Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - Primera Infancia	\$ 25.348.956
TOTAL ADICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN			\$ 63.429.747

ARTÍCULO TERCERO: Efectuar las respectivas modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Para constancia se firma en Ibagué Tolima, a los once (11) días del mes de julio de 2025.

CONSEJO DIRECTIVO


LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – ordenador del gasto


FARLEY USECHE ANDRADE
Representante de los Docentes


INGRID LILIANA VARGAS ORTIZ
Representante de los Docentes

JOHN EIDER GORDILLO B
Representante padres de familia


NUBIA PADILLA MENDOZA
Representantes padres de familia

DIEGO RODRIGUEZ BELTRAN
Representante exalumnos


MARTHA LILIANA VARGAS A.
Representante sector productivo

JESSICA ALEXANDRA DUARTE
JESSICA ALEXANDRA DUARTE
Representante estudiantes